



Conferencia General

36ª reunión, París 2011

36 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

36 C/16

17 de agosto de 2011

Original: Inglés

• Punto 5.2 del orden del día provisional

JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 35 C/49

PRESENTACIÓN

Fuente: Resolución 35 C/49 y Decisión 186 EX/11.

Antecedentes: En la mencionada resolución, la Conferencia General invitó a la Directora General a presentarle, en su 36ª reunión, un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén y decidió incluir este punto en el orden del día de su 36ª reunión. En sus Decisiones 186 EX/5 y 186 EX/11, el Consejo Ejecutivo invitó a la Directora General a presentarle un informe al respecto en su 187ª reunión.

Objeto: La Directora General informa a la Conferencia General de la situación actual y las medidas adoptadas desde la 35ª reunión para salvaguardar el patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén.

Contexto

1. En su 35ª reunión, la Conferencia General examinó el documento 35 C/16, que contenía un informe del Director General sobre la preservación del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, y aprobó la Resolución 35 C/49, en la que decidió, entre otras cosas, que este punto se incluyera en el orden del día de su 36ª reunión.

Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén

2. En su Resolución 32 C/39, la Conferencia General pidió al Director General que constituyera una comisión de expertos encargada de proponer las líneas maestras del Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén. Gracias a la generosa contribución financiera del Gobierno de Italia y a la asistencia proporcionada por el Gobierno de España, el Centro del Patrimonio Mundial pudo enviar varias misiones técnicas a Jerusalén a fin de elaborar el mencionado Plan de Acción, que fue confeccionado con el acuerdo de las partes interesadas y acogido con satisfacción en 2007 por el Consejo Ejecutivo, la Conferencia General y el Comité del Patrimonio Mundial.

3. Con los fondos restantes, se ejecutaron dos actividades en 2009 y 2010-2011. En el marco del proyecto especial de la UNESCO titulado "Participación de los jóvenes en la preservación y el fomento del Patrimonio Mundial", se organizaron en Jerusalén actividades culturales, como talleres de sensibilización, conferencias y visitas sobre el terreno, con la participación de jóvenes de 10 a 16 años de edad, profesores y educadores de distintas escuelas de Jerusalén. Además, el Manual de Rehabilitación de Viviendas que se preparó durante la primera fase se está experimentando en el recinto Al Saha, en el marco de un proyecto llevado a cabo por la Custodia Franciscana de Tierra Santa.

4. La UNESCO ha recibido una donación de 270.000 euros de la Fundación A.G. Leventis (Chipre) para la restauración de la iglesia de San Juan Pródromos de Jerusalén. Tras la aprobación por el Patriarcado ortodoxo griego del inicio de las obras, el Centro del Patrimonio Mundial puso en marcha el proyecto a mediados de 2009. Las actividades de la primera fase se centraron en los estudios técnicos y las investigaciones arqueológicas, a fin de elaborar un proyecto de restauración detallado que se ha finalizado y debería empezar a ejecutarse en breve. No obstante, los sondeos arqueológicos revelaron alteraciones estructurales debidas en particular a problemas de saneamiento que habrán de resolverse en el futuro, para lo cual se requerirá financiación complementaria.

5. En su 186ª reunión, se informó al Consejo Ejecutivo (documento 186 EX/11) de que la Directora General había tomado la iniciativa de organizar una sesión de intercambio de ideas, que tuvo lugar el 14 de octubre de 2010 con la participación de expertos israelíes, jordanos y palestinos, a fin de reactivar el Plan de Acción y elaborar el proyecto de marco de la misión UNESCO/ICCROM/ICOMOS a Jerusalén, que el Comité del Patrimonio Mundial había solicitado en su 34ª reunión (Brasilia, 2010). El Grupo de Expertos recomendó las siguientes actividades prioritarias:

- a) fomentar la confianza y encontrar modalidades de cooperación;
- b) actualizar el Plan de Acción y su plan de trabajo y calendario;
- c) en relación con el párrafo 11 de la Decisión 34 COM 7A20, determinar mecanismos adecuados (como un equipo y/o una unidad técnica) que permitan a la UNESCO mejorar la asistencia técnica proporcionada a la ejecución del Plan de Acción y la salvaguardia del valor del sitio, prestando asesoramiento y apoyo en el proceso de concesión de permisos y facilitando la labor de conservación y el acceso al sitio;
- d) elaborar programas de sensibilización, cooperación académica y actividades culturales, destinados en especial a los jóvenes y las mujeres.

Creación de un instituto de conservación del patrimonio arquitectónico

6. Se ha finalizado el proyecto de creación de un instituto de conservación del patrimonio arquitectónico en Jerusalén, financiado por la Comisión Europea (700.000 euros) y ejecutado en colaboración con la Welfare Association. Sobre la base del programa de estudios elaborado por el ICCROM, la Welfare Association organizó varios talleres de formación intensivos de breve duración y cursos básicos de larga duración para contratistas y profesionales. Preparó también dos publicaciones y manuales de formación, creó una base de datos del proyecto, una biblioteca técnica y un sitio web, y organizó sesiones de sensibilización. El 23 de febrero de 2011 se organizó en Jerusalén un taller de clausura con objeto de examinar los logros del proyecto y preparar las actividades futuras. Se espera que la Welfare Association prosiga las actividades que se iniciaron durante el proyecto, principalmente en colaboración con las universidades palestinas.

Creación de un centro para la restauración de los manuscritos islámicos

7. En febrero de 2009 concluyó el proyecto del Centro de restauración de manuscritos islámicos de al-Aqsa, situado en la madraza de al-Ashrayfiyyah, en la Explanada de las Mezquitas (Haram ash-Sharif), y financiado por la Welfare Association y los Emiratos Árabes Unidos. En junio de 2008, gracias a la cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y las autoridades jordanas, que aceptaron asumir los costos de almacenamiento, el centro recibió por fin el material de conservación, que había pasado tres años bloqueado en el puerto de Ashdod. Después de aquello, se enviaron dos misiones de la UNESCO, en agosto y noviembre de 2008, para supervisar la instalación del material e impartir formación al personal. La segunda fase del proyecto, financiada con cargo al Presupuesto Ordinario, comenzó en 2009 y concluyó en junio de 2011 con la finalización de seis módulos de formación en conservación dirigidos al personal del centro. La tercera fase será financiada por Noruega y se iniciará en septiembre de 2011. En esa fase se prevé elaborar más módulos de formación en conservación, organizar pasantías de estudio en instituciones internacionales asociadas e introducir nuevas mejoras en el laboratorio de conservación.

Proyecto para la salvaguardia, el acondicionamiento y la revitalización del Museo Islámico

8. El Reino de Arabia Saudita ha aprobado la utilización de 1.300.000 dólares estadounidenses procedentes de su fondo fiduciario en la UNESCO para renovar íntegramente el Museo Islámico, ubicado cerca de la mezquita de al-Aqsa. En el marco del proyecto, se prevé reabrir el museo una vez que el personal haya recibido una formación completa y haya realizado el inventario de toda la colección. Ahora que las autoridades jordanas han contratado a cuatro empleados permanentes para el museo, el proyecto está progresando satisfactoriamente. En 2010 se contrató a asesores especializados para evaluar las necesidades en materia de inventarios de las colecciones, comprendida la gestión de datos. En enero y junio de 2011 se organizaron dos módulos de formación. Se adquirió el equipo informático básico necesario para realizar el inventario electrónico.

La cuesta de acceso de la Puerta de los Magrebíes a la Explanada de las Mezquitas

9. Desde principios de 2007, la excavación arqueológica y el subsiguiente diseño de un nuevo acceso a la Explanada de las Mezquitas por la Puerta de los Magrebíes, a cargo de las autoridades israelíes, se han examinado como un tema específico en el contexto general del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén. El Consejo Ejecutivo y el Comité del Patrimonio Mundial piden a la Directora General y al Centro del Patrimonio Mundial que faciliten el diálogo profesional entre israelíes, jordanos y expertos del Waqf para reflexionar sobre la propuesta de diseño de la Puerta de los Magrebíes y que no se tome ninguna medida, unilateral o de otro tipo, que pueda comprometer la autenticidad y la integridad del sitio.

10. En enero y febrero de 2008 tuvieron lugar en Jerusalén sendas reuniones técnicas entre expertos israelíes, jordanos y del Waqf con el Centro del Patrimonio Mundial, el ICCROM y el ICOMOS. Esas deliberaciones, animadas por una voluntad de colaboración, dejaron patente la importancia del diálogo técnico entre expertos a la hora de abordar problemas complejos que exigen consultas y consensos. Sin embargo, pese a ulteriores y reiteradas peticiones del Consejo Ejecutivo y el Comité del Patrimonio Mundial, desde entonces no ha sido posible organizar ninguna reunión de seguimiento.

11. En mayo de 2011, el Centro del Patrimonio Mundial recibió dos planes para la reconstrucción de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, uno de las autoridades israelíes y otro de las autoridades jordanas. Al parecer, las autoridades jordanas e israelíes han celebrado negociaciones de alto nivel sobre la cuestión y, por tanto, el Centro del Patrimonio Mundial y los organismos consultivos deberán examinar con más detenimiento esos planes, en consulta con las partes interesadas.

Reuniones del Consejo Ejecutivo y del Comité del Patrimonio Mundial

12. En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo (abril de 2010), varios Estados Miembros presentaron proyectos de decisión sobre la ciudad vieja de Jerusalén y el problema de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes. Tras considerables esfuerzos por llegar a un consenso, se adoptaron las Decisiones 184 EX/5 y 184 EX/12, a las que se adjuntaban los proyectos de decisión originales, y en virtud de ellas, se aplazó a la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo el examen de esos dos puntos del orden del día.

13. En la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en octubre de 2010, se presentaron dos nuevos proyectos de decisión, relativos a la ciudad vieja de Jerusalén y la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, respectivamente. Pese a esfuerzos considerables, no se logró un consenso. Por consiguiente, las Decisiones 185 EX/5 y 185 EX/14 se adoptaron después de una votación nominal.

14. En su 186ª reunión, celebrada en mayo de 2011, el Consejo Ejecutivo adoptó por consenso las Decisiones 186 EX/5 (II) y 186 EX/11, en las que se recordaban las decisiones anteriores relativas a Jerusalén y se invitaba a la Directora General a aplicar las decisiones conexas, guiándose por el principio de la adopción de decisiones por consenso. Los dos puntos relativos a la ciudad vieja de Jerusalén y a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes también se incluyen en el orden del día de la 187ª reunión.

15. Desde 2004, el Comité del Patrimonio Mundial recibe un informe sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, inscritas desde 1981 en la Lista del Patrimonio Mundial y desde 1982 en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

16. En su 34ª reunión (julio de 2010, Brasilia (Brasil)), el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Decisión 34 COM 7A.20, que fue el fruto de negociaciones conducentes a un consenso, en la que acogía “con beneplácito el Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén elaborado en el contexto de la iniciativa global del Director General para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas” y apoyaba “enérgicamente su ejecución, en coordinación con las partes interesadas”. En cuanto a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, el Comité del Patrimonio Mundial, en su Decisión 33 COM 7A 18, pidió “que las autoridades israelíes [siguieran] cooperando con todas las partes interesadas, en particular con los expertos jordanos y los del Waqf” e hizo un llamamiento “a la Directora General para que [organizara] cuanto antes una reunión técnica de seguimiento, una vez que las partes interesadas se [hubieran] puesto de acuerdo”.

17. En esa misma reunión, el Comité del Patrimonio Mundial también pidió que se enviara al sitio una misión conjunta Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO /ICCROM/ICOMOS de monitoreo reactivo, prevista en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial para evaluar los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción

y prestar asesoramiento al respecto y, en cooperación y en consulta con las partes interesadas, determinar las modalidades y los mecanismos operacionales y financieros adecuados para fortalecer la cooperación técnica con todas las partes interesadas, en el marco del Plan de Acción. En la reunión celebrada el 14 de octubre, a la que se hace referencia en el párrafo 5 supra, los participantes subrayaron que, en primer lugar, la misión prevista debería definir una nueva base para el Plan de Acción, actualizando el informe presentado en 2004 al Director General, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO y el Comité del Patrimonio Mundial. Se examinó y aprobó el proyecto de marco para el mandato de la misión, a saber:

- a) examen de los proyectos en curso o previstos en el sitio, basándose en la información facilitada por las partes interesadas, y evaluación del estado de conservación del sitio, de conformidad con los párrafos 169 a 177 de las *Directrices prácticas*, en particular el párrafo 172;
- b) evaluación de los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación del Plan de Acción y prestación de asesoramiento al respecto;
- c) celebración de consultas con las partes interesadas con miras a determinar las modalidades y los mecanismos operacionales y financieros adecuados para fortalecer la cooperación técnica con todas las partes interesadas en el marco del Plan de Acción;
- d) presentación a la Directora General de información al respecto.

18. El 1º de febrero, el 13 de abril y el 27 de julio de 2011, el Centro del Patrimonio Mundial envió cartas a la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO, a fin de dar seguimiento a la misión de monitoreo reactivo solicitada por el Comité del Patrimonio Mundial. El 28 de julio de 2011 las autoridades israelíes, al tiempo que reafirmaron su intención de avanzar hacia un mandato acordado para esa misión con la que mantienen su compromiso, informaron al Centro del Patrimonio Mundial de que le transmitirían sus observaciones en un futuro próximo.

19. En su 35ª reunión (UNESCO, junio de 2011), pese a los esfuerzos desplegados, no se logró un consenso sobre un texto presentado por siete Estados Partes, y el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Decisión 35 COM 7A.22 sin enmiendas ni debate.

Otros asuntos

20. Entre los diversos temas relacionados con la preservación del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén, una y otra vez se plantea la cuestión de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por las autoridades israelíes. Durante el periodo considerado, la UNESCO siguió señalando a la atención de las autoridades israelíes las posibles consecuencias que las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad vieja podían tener para la integridad y autenticidad del sitio